



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000004-02

Desestimación por el Pleno de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a que la convocatoria de becas autonómicas para el curso 2015-2016 incorpore las modificaciones normativas necesarias para que los estudiantes universitarios de las universidades públicas de la Comunidad puedan percibir las ayudas económicas de residencia y de renta a las que tengan derecho por sus calificaciones y nivel económico familiar, a incrementar la cuantía de la modalidad de renta a 500 euros por estudiante, y adoptar las decisiones presupuestarias pertinentes en el ejercicio 2016 para que puedan recibir ayuda todos los estudiantes que cumplan los requisitos de la convocatoria de becas autonómicas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 13, de 1 de septiembre de 2015.

PRESIDENCIA

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2015, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/000004, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a que la convocatoria de becas autonómicas para el curso 2015-2016 incorpore las modificaciones normativas necesarias para que los estudiantes universitarios de las universidades públicas de la Comunidad puedan percibir las ayudas económicas de residencia y de renta a las que tengan derecho por sus calificaciones y nivel económico familiar, a incrementar la cuantía de la modalidad de renta a 500 euros por estudiante, y adoptar las decisiones presupuestarias pertinentes en el ejercicio 2016 para que puedan recibir ayuda todos los estudiantes que cumplan los requisitos de la convocatoria de becas autonómicas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 13, de 1 de septiembre de 2015. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de octubre de 2015.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio